



#ENCAMPAÑA

**CONFIRMAN
USO ILÍCITO
DE RECURSOS****Loretta Ortiz y Yasmín
Esquivel violaron la ley
electoral: consejeros**

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En sesión dominical, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió que las candidatas a ministras de la Corte, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel usaron ilícitamente recursos en el arranque de sus campañas para la elección judicial.

Durante la sesión virtual, los consejeros resolvieron que ambas

1

• Habrá medidas cautelares.

2

• Se deben retirar publicaciones.

candidatas violaron la ley electoral al recibir recursos privados o uso indebido de recursos.

Se analizó una denuncia contra la ministra Yasmín Esquivel Mossa por su participación en el evento Diálogos por la Transformación de la Justicia el pasado 30 de marzo.

En otra denuncia contra la ministra Loretta Ortiz, también fue denunciada por el evento organizado por el SME para el arranque de campaña de la candidata. 🗳️